

D. MIGUEL ANGEL POVEDA BAEZA, Concejal Delegado de Hacienda del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, presenta la siguiente propuesta, para la adjudicación de los trabajos relativos a "INSPECCIONES PERIODICAS EN ENSTALACIONES ELECTRICAS DE EDIFICIOS MUNICIPALES", solicitado por la Concejalía de Urbanismo.

Al Departamento de Compras y desde la Concejalía de Urbanismo, se remite escrito en el que se solicita, con la mayor celeridad posible, que se realice la gestión para que se lleven a cabo los trabajos antes descritos, **dado que dichas revisiones son de carácter obligatorio, según la legislación vigente.**

Que dentro del presupuesto municipal.2.015, y dado que cada concejalía tiene sus propias partidas presupuestarias, **no se hace indicación a ninguna**, al formar parte de una obligación reglamentaria de mantenimiento de las instalaciones de cada edificio y por tanto de cada una de las partidas vinculadas a dichas concejalías o servicios

Dicho expediente está formado, según escrito remitido por del Concejal Delegado de Urbanismo D. Pedro Martín Camacho de:

- Propuesta del Técnico Municipal (Jefe de Mantenimiento).
- En la propuesta figura como anexo:
 - Relación de centros que deben pasar inspección.
 - Relación de OCAS Autorizadas a las que se debe pedir presupuesto.

La valoración es de 3.200 €(IVA incluido).

Por el Departamento de Compras se solicitan presupuestos a las siguientes Empresas de entre las propuestas por el Serv. De Mantenimiento: (se acompañan justificantes correo electrónico solicitud de presupuestos)

SGS, Pol. Ind. Sepes- nave 208, PUERTOLLANO, CIUDAD REAL., que presenta un presupuesto de 3.660 más IVA, lo que hace un total de 4.428,60 €

ATISAE, C/Inmaculada Concepción, 10, CIUDAD REAL, que presenta un presupuesto de 2.335 €más IVA, que hace un total de 2.825,35 €

APPLUS, C/Toledo, 8,- 1°, CIUDAD REAL, que presenta un presupuesto de 3.300 € más IVA, total 3.993 €

Una vez recibidos los presupuestos por la mesa de apertura de sobres, se acuerda remitir los mismos al servicio de mantenimiento para que se emita informe técnico sobre el contenido de los mismos.



Por el Jefe de Sección de Mantenimiento D. Fermín Merino Vera, se emite informe:

D. Fermín Merino Vera, como Jefe de Sección del Servicio de Mantenimiento Municipal, del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, con relación a la propuesta de adjudicación de los trabajos de "INSPECCIÓN PERIÓDICAS EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE EDIFICIOS MUNICIPALES", formula el presente,

INFORME-PROPUESTA:

Que solicitado presupuesto a las empresas: SGS, ATISAE, APPLUS, y una vez recibidas las ofertas según presupuestos adjuntos al expediente, podemos extraer:

- 1°. Que la empresa SGS, presenta oferta por importe de 3.660,00 € a lo que habrá que añadirse el IVA legalmente establecido.
- 2°. Que la empresa ATISAE, presenta oferta por importe de 2.335,00 € a lo que habrá que añadirse el IVA legalmente establecido.
- 3°. Que la empresa APPLUS, presenta oferta por importe de 3.300,00 €, a lo que habrá que añadirse el IVA legalmente establecido.

Consideraciones a la propuesta:

 La cantidad final podrá variar en función del número final de revisiones en segunda visita que exista, ya que no pueden determinarse con carácter previo, así como las cuestiones establecidas en los informes adicionales que se pudieren emitir.

Por todo lo que antecede <u>Propongo</u> la adjudicación de los trabajos de inspección periódica oficial de Instalaciones Eléctricas por Organismo de Control Autorizado, a la empresa ATISAE, por ajustar su oferta a las necesidades solicitadas en la propuesta formulada y presupuesto de licitación inicial, así como por ser la oferta más ventajosa en términos económicos, por un importe de 2.335,00 €uros, a lo que habrá que añadirse el correspondiente IVA.

Lo que informo a los efectos oportunos.

Desde esta Concejalía de Hacienda, a la vista del informe del Jefe de Servicio de Mantenimiento, se propone la adjudicación de los Trabajos de "INSPECCIONES PERIODICAS EN ENSTALACIONES ELECTRICAS DE EDIFICIOS MUNICIPALES" solicitado por la Concejalía de Mantenimiento, a la Empresa ATISAE, por importe de 2.825,35 €, IVA, incluido, al ser la oferta más económica ajustándose a las especificaciones establecidas, según informe técnico.



Dicho gasto debe cargarse en la partida presupuestaria 1511 22706 Estudios y Trabajos Técnicos.

No obstante, se podrá optar por la determinación que estimen oportuna.-

Ciudad Real, 15 de abril de 2015

Fdo.: Miguel Angel Poveda Baeza Concejal Delegado de Hacienda.